

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida según escritura pública del 24 de Julio de 2002 e inscrita en registro mercantil en el año 2008 bajo el nombre de JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A. en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su actividad principal es dedicarse a la explotación de criaderos de camarones-camaroneras.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1. Declaraciones de cumplimiento.

Los presentes estados financieros de JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A., constituyen los primeros estados financieros que han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre del 2011 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieran las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y moneda de presentación de la Compañía.

2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Clientes y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales clientes, terceros, anticipos pagados, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El periodo de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días.

Los clientes y otras cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas y se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darlas su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías y los materiales. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de acuerdo al análisis realizado por la Administración podrían incluir una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

2.7. Propiedades, planta y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de Propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de Propiedades, planta y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

Los terrenos no se deprecian. El costo de las Propiedades, planta y equipos se deprecian durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones y herramientas	10
Vehículos	5
Equipos de oficina – muebles y enseres	10
Equipos de computación	33,33

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

2.7.4 Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.9. Proveedores y otras cuantas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.10. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.11. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

2.11.1 Impuesto corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2 Activos por impuestos corrientes – Representa retenciones en la fuente del impuesto a la renta y crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos ó mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

2.12. Beneficios a empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades:

Para el año 2012 y 2011, fueron calculadas en función del 15% de la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de venta y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(iii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(b) Beneficios de largo plazo

Al cierre de ejercicio económico no se han registrado la jubilación patronal y desahucio.

2.13. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

2.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad: ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del período de referencia puede ser medido con fiabilidad, y
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

2.15. Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presenta la estimación y juicio contable crítico que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; al costo y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

4. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2008, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 01 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 03 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 01 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 01 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 01 de enero del 2011.

4.1. Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A., corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La Compañía ha aplicado la Sección 35- "Transición a la NIIF para la Pymes" al preparar sus estados financieros en esa fecha.

4.1.1. Aplicación de la Sección 35.

La fecha de transición de JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A., es el 01 de enero de 2011. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 01 de enero de 2012.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

La Sección 35- "Transición a la NIIF para la Pymes" permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía no incluye ajustes en los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) ha establecido la aplicación opcional de ciertas excepciones y exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y BANCOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Banco Local	9,691	256
	<u>9,691</u>	<u>256</u>

6. CLIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Clientes (1)	62,346	12,869
Empleados	9,288	2,512
Otros	40,062	88,413
	<u>111,696</u>	<u>103,794</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen en 30 días.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía considera que no es necesario constituir una provisión de cuentas incobrables

7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Materia Prima	242,363	144,330
Productos en Proceso	378,236	329,280
Suministros y materiales	3,755	909
	<u>624,354</u>	<u>474,519</u>

Los inventarios de la Compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraída para obtener liquidez.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto al Valor Agregado	(1)	35,980	-
Retención en la fuente	(2)	36,798	25,775
		<u>72,778</u>	<u>25,775</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a crédito tributario generado en las compras

(2) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generadas en el ejercicio actual y en períodos anteriores.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
<u>Propiedades, planta y equipos:</u>			
Terreno	(1)	165,300	202,457
Edificio	(1)	78,052	40,895
Muebles y enseres		6,516	777
Maquinarias y equipos		342,082	260,125
Equipos de computación		2,688	537
Vehículos		9,751	9,751
Otros		-	16,203
Obras en Proceso		458,510	449,226
		<u>1,062,909</u>	<u>979,971</u>
<u>Depreciación acumulada</u>		<u>(174,768)</u>	<u>(106,201)</u>
		<u>888,141</u>	<u>873,770</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía entregó en garantía estos activos por la obligación contraída con el Banco de Guayaquil.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Banco de Guayaquil S.A.: (1)	462,565	33,226
Menos: porción corriente de pasivo a largo plazo	312,565	33,226
	150,000	-

(1) Estos préstamos están garantizados bienes inmuebles ver Nota 9 (1).

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Proveedores	321,048	378,816
Préstamos a terceros (1)	186,864	155,804
Préstamos no relacionados (2)	401,222	70,556
Obligaciones Patronales (3)	91,226	70,318
Otras cuentas por pagar	81,248	73,223
	1,061,608	748,717

- (1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde a las obligaciones contraídas con terceros por la Compañía para capital de trabajo, siendo los principales: Sr. Calixto Flores Gonzabay por US\$39,690 (por el año 2011 US\$27,785), Roberto Barrero por US\$25,774 (por el año 2011 US\$25,774), Raúl Cadena Castillo por US\$30,000 (por el año 2011 US\$30,000) y Mónica Sigüenza por el año 2012 US\$49,400. Estas obligaciones no generan interés y no tienen fecha de vencimiento.
- (2) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a préstamos otorgados por: Sr. Juan Coba Armendáris US\$232,887 (por el año 2011 US\$30,800), Sra. Dolores Coba Armendáris por US\$153,757 (por el año 2011 US\$20,112), la Compañía Haraute S.A por US\$14,579 (por el año 2011 US\$5,220), por el año 2011 la compañía MHIDCAM S. A. \$4,374 y el Sr. José Luis Jaureguizar \$10,250.
- (3) Corresponde a un convenio de pago suscrito con el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social IESS, originado por valores pendientes de pago por concepto de mora de aportes patronales y personales con dicho organismo. La Compañía entregó como garantía por

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

esta obligación un laboratorio de larvas, el convenio tiene 60 meses plazo para su culminación de pago.

12. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Décimo cuarto sueldo	2,550	-
Décimo tercer sueldo	12,211	-
Fondos de Reserva	106	-
Vacaciones	5,477	-
Participación a trabajadores (1)	6,362	9,865
	<u>26,706</u>	<u>9,865</u>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual, antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus empleados.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto a la renta por pagar	8,292	13,417
Retenciones en la fuente	11,841	-
Retenciones sobre IVA	882	-
	<u>21,015</u>	<u>13,417</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta causado, se calcula en un 23% para el año 2012 (24% para el año 2011) sobre las utilidades sujetas a distribución.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	42,414	65,769
Menos: 15% de participación a trabajadores	<u>6,362</u>	<u>9,865</u>
Utilidad después de participación a trabajadores	36,052	55,904
Gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	36,052	55,904
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados	<u>8,292</u>	<u>13,417</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	13,417	-
Provisión	8,292	13,417
Pagos	<u>(13,417)</u>	<u>(-)</u>
Saldos al final del año	<u>8,292</u>	<u>13,417</u>

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no es objeto de obtener un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC- DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGER 2006-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el anexo de precios de transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$3,000,000.

Informe Integral de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$6,000,000.

16. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Cuentas por pagar accionistas (1)	-	10,020
	-	10,020

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a valor pendiente de pago al accionista el Sr. Juan Cobo Armendáriz, la cual no genera interés y no tiene fecha de vencimiento.

17. PRESTAMOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Spartan del Ecuador S.A.: (1)		
Préstamo comercial con único vencimiento el 21 de Agosto del 2014, con una tasa del 18% de interés anual.	-	134,887
Préstamo comercial con único vencimiento el 21 de Agosto del 2014, con una tasa del 18 % de interés anual. prestó para construir la nueva estación de bombeo de la camaronera Jesús del Gran Poder JDGP S. A.	-	98,000
Marcos Velasco Freire: (2)		
Préstamo comercial con único vencimiento el 31 de Diciembre del 2013, con una tasa del 24 % de interés anual.	-	150,000
	<u>-</u>	<u>382,887</u>

(1) Se entregó como garantía por estos préstamos 2 lotes de terrenos de propiedad de la Compañía, cuyas dimensiones son de 107,5 hectáreas y 80 hectáreas ubicadas en la Comuna Jambellí.

(2) Se entregó como garantía por este préstamo la hacienda Atillo cuya dimensión es de 24 hectáreas ubicada en el Cantón Mocha, en la provincia de Tungurahua.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital autorizado consiste en 800 de acciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

19. APORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Corresponde a los valores entregado por los accionistas como aportes para futuro aumento de capital, mediante la compensación de pasivos

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

20. RESULTADOS ACUMULADOS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene un déficit acumulado de 510,916. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como para generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (Septiembre 25 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.